

CONSTRUCTORA ATRES ARQUITECTOS ALARCONDISEÑO CIA. LTDA. ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de mayo de año 2019, y siendo las 18H30, en el domicilio principal de la compañía CONSTRUCTORA ATRES ARQUITECTOS ALARCONDISEÑO CIA. LTDA., ubicada en la MANUELA SAENZ Numero: E5-42 Intersección: PASAJE TIHASA Referencia ubicación: JUNTO A SARA PALACIOS GALERIA, encontrándose presente los señores: Arq. Andrés Alarcón Salvador, poseedor de 400 participaciones, equivalente a 400 votos; Arq. Álvaro Antonio Alarcón García, poseedor de 400 participaciones, equivalente a 400 votos, por lo que estando presente el ciento por ciento del capital pagado, deciden constituirse en Junta Universal de socios, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos que constan en el orden del día de la convocatoria:

- Aprobación del balance de situación, pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer el informe de Gerencia General respecto a la administración de la empresa, y;
- Conocer las estrategias que se darán respecto a los resultados contables obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a conocer punto por punto, no sin antes ratificar como presidente al Arq. Andrés Alarcón Salvador y como secretaria de la Junta, a la señora Augusta Salvador.

El señor Presidente solicita la constatación del quorum y es la secretaria que deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente junta general universal de socios. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden de día:

Primer punto del orden del día:

Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2019, para ello se entrega a los socios copias de los balances en conjunto y el informe de la gerencia general, documentos que se adjuntan al acta como documentos habilitantes.

Segundo punto del orden del día:

Por secretaría se da lectura al informe de la gerencia general y luego de varias preguntas y consultas a lo informado, se decide aprobarlo por unanimidad.

Tercer punto del orden de día:

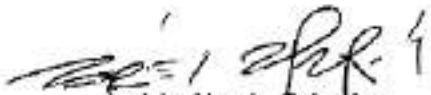
En el último punto, se procede a decidir que la Gerencia General efectué un análisis de las razones del resultado obtenido y sugiera estrategias a seguir para evitar el deterioro del patrimonio institucional, ampliar las políticas de buen manejo, que se llevó a cabo en 2019 y se reflejan en un resultado positivo.

Las aprobaciones señaladas en esta Junta, tienen la aceptación del ciento por ciento de los votos, tomado nota de las diferentes resoluciones.

Se concede un receso para que por secretaría se elabore el Acta de la sesión, leída la cual es aprobada por unanimidad.

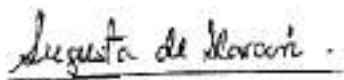
Siendo las 19H30, la señora presidente da por terminada la sesión y la secretaria ad-hoc da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna con el texto que precede.

Se procede a suscribir conjuntamente con el secretario ad-hoc el presente documento, para constancia de lo actuado.


Andrés Alarcón Salvador
Socio
cc: 1716642762


Alvaro Antonio Alarcón García
Socia
cc: 1704474558

Certificamos lo actuado:


Augusta Salvador
Secretaria Ad-Hoc
Cc: